

fojas de *agnocasto*... et úntese el lugar.» Gordonio, *Medicina*, lib. 1, cap. 13. ¶ «El excelente maestro Gilberto, acérrimo escudriñador de las cosas medicinales, en lugar del cual aspalato puede cada uno substituir el llamado *agnocasto*.» Laguna, *Dioscórides*, ed. 1733, t. 1, p. 59. ¶ «Agno es griego, que vale lo mismo que *castus* y *agno casto*. Llámase este arbusto casto, según Galeno, porque conserva la castidad a los que le toman en bebida o comida.» Covarrubias, *Tes.*, s. v. Agno. ¶ «Ni en la sazón de las espigas roxas \ la flor azul del *agnocasto* amada.» Lope de Vega, *La Filomena*, ed. 1621, f. 84. ¶ «Cada libra de *agnocasto* no pueda pasar de quatro reales.» *Pragmática de Tasas*, 1680, f. 18. ¶ «*Agnocasto*: planta irtex agnus castus..., cáliz corto de 5 dientes, corola bilabiada.» Mallo, *Farmacéutica*, ed. 1867, p. 131. ¶ «*Agnocasto*, pimienta, pimentera, sauzgatillo, gatillo casto, sazagatillo.» Colmeiro, *Plantas*, ed. 1885, t. 4, p. 287. ¶ «*Agnocasto*, arbusto de la familia de las verbenáceas, derecho, con hojas palmeadas, con tres a siete folíolos lanceolados..., flores azuladas, en espigas terminales, con brácteas cortas y lineares, fruto drupáceo.» Lázaro, *Flora Esp.*, ed. 1906, t. 2, p. 577.

AGNOMBRE. (Del lat. *agnōmen*.) m. ant. Agnomento. ¶ «Nombre es vocablo de propio apellido, y el prenombre se antepone por la dignidad del linaje, y el *agnombre* síguese de la familia del linaje, como Publio Cornelio Scipio... Prenombre de la dignidad, *agnombre* del nacimiento, cognombre de la especie o acción.» A. de Palencia, *Voc.*, s. v. Nomen. ¶ «*Agnombre* con que era conocido.» L. Cabrera, *Hist. de Felipe II*, ed. 1876, t. 2, p. 235.

AGNOMEN. (Del lat. *agnōmen*.) m. Agnombre. ¶ «De la palabra silva tomó su *agnomen* o apellido la familia patricia de los Silvios.» Piferrer, *Nobil. de los Reinos de Esp.*, ed. 1858, t. 2, p. 44.

AGNOMENTO. (Del lat. *agnōmentum*.) m. Cognomento. ¶ «Esto acontece cada día, en haviendo dos o más de un nombre y linaje, luego les damos *agnomento* u cognomento para conocellos.» Salazar Mendoza, *Crón. de los Ponces de León*, ed. 1620, f. 40.

AGNOMINACIÓN. (Del lat. *agnominatio*, -ōnis.) f. Ref. Paronomasia. ¶ «Así las demás figuras, *agnominaciones*, apóstrofes.» Lope de Vega, *La Filomena*, ed. 1621, f. 195.

AGNOSTICISMO. (De *agnóstico*.) m. Doctrina filosófica que declara inaccesible al entendimiento humano toda acción de lo absoluto, y reduce la ciencia al conocimiento de lo fenomenal y relativo.

AGNÓSTICO. (Del gr. *ἄγνωστος*, ignorado.) adj. Perteneciente o relativo al agnosticismo.

2. Que profesa esta doctrina. Apl. a pers. Ú. t. c. s.

AGNUS. m. Agnusdél. ¶ «Con gran curiosidad, limpieza y reverencia y en diferentes moldes, sacan los *agnus* de diferentes tamaños y diversas figuras; en la una parte y en la otra tienen el cordero, que da nombre a esta reliquia.» Covarrubias, *Tes.*, s. v. Agnusdél. ¶ «Iva el hombre discurrendo en su laudatoria y vino a alabarme los *agnus* y piezas que yo llevaba al cuello.» *La Pícaro Justina*, ed. Puyol, t. 2, p. 22.

AGNUSDÉL. (Del lat. *Agnus Dei*, Cordero de Dios.) m. Lámina gruesa de cera con la imagen del Cordero o de algún santo impresa, y que bendice y consagra el Sumo Pontífice con varias ceremonias, por lo regular cada siete años. ¶ «*Agnusdél*: reliquia que bendice el Sumo Pontífice y consagra el primer año de su pontificado y los demás, que regularmente dizen ser de siete en siete años... Léese que el papa Urbano Quinto embió al Emperador de Grecia un *Agnus Dei* y con él ciertos versos muy devotos en que se declara la excelencia desta santa reliquia, pues vale para contra la tempestad, el fuego, los rayos, peste, y contra los incursos del demonio, y assí deve ser tratada con mucho respeto y reverencia.» Covarrubias, *Tes.*, s. v. Agnusdél.

2. Relicario que especialmente las mujeres llevaban al cuello o en el rosario con un *agnusdél* de cera o con una representación de él, y por extensión, otras clases de relicarios. ¶ «¿Qué piezas son essas dos que lleva assidas al rosario? — Respondí: Señor, son unos *agnusdél*.» *La Pícaro Justina*, ed. Puyol, t. 2,

p. 72. ¶ «Un sayuelo, un delantal, \ una cofia, seis o siete \ patenas y unos corales, \ y tres o quatro *agnusdéis*.» Lope de Vega, *Obr.*, ed. Acad., t. 13, p. 32.

3. Moneda de vellón, con mezcla de plata, que hizo labrar el rey D. Juan I de Castilla. Tenía en el anverso la inicial del nombre del príncipe y en el reverso el cordero de San Juan Bautista. Valía un maravedí, o sean nueve dineros, aun cuando no pesaba sino tres; pero su valor se bajó en 1387 a seis dineros. La ley y el peso de ella variaron, según los tiempos, componiendo un real de plata ya cinco de estas monedas, ya diez, ya diez y siete. ¶ «Pregonaron que anduviese la moneda vieja, y se mandó que el *agnusdél* no valiese más de un cornado, y todos lo tuvieron por bien.» González Dávila, *Hist. de Enrique III*, cap. 15. ¶ «Mandaron que en adelante no corriese cierto género de moneda sino en cierta forma, que se llamaba *agnusdél*, y era como blanca.» Mariana, *Hist. de Esp.*, lib. 18, cap. 15. ¶ «La moneda de vellón ligada con plata que se labró en su tiempo [de Enrique III] se llamó *agnusdél*.» Caballero, *Cotejo de pesas y med.*, ed. 1731, cap. 4.

4. Parte de la liturgia de la misa o sea la oración que se dice tres veces entre el paternóster y la comunión.

AGOA. f. ant. Agua. ¶ «Et dessí párate en la una oriella desse pozo et toma ell altura dell *agoa*.» *Lib. del Sab. de Astron.*, ed. Rico y S., t. 2, p. 287. ¶ «Es la primera estrella de las que son en la cabeza del vertedor de *agoa*.» *Lib. del Sab. de Astron.*, ed. Rico y S., t. 1, p. 81. ¶ «Estos galápagos, quando salen del *agoa* o andan sobre ella et veen alguna cosa venir, luego se esconden.» *Lib. del Sab. de Astron.*, ed. Rico y S., t. 1, p. 32. ¶ «Dales todo quanto yo heredo..., tierras, viñas, solares poblados e por poblar, huertos..., fuentes, *agoas* corrientes.» *Mem. de Fernando IV*, ed. Acad. Hist., t. 2, p. 372.

AGOBADO, DA. adj. Curvado? ¶ «Una cama de nogal entera, de quatro cabeceras, *agovada*..., doscientos reales.» *Céd. Real alquil. y precios*, 1642, ed. 1680, f. 48. ¶ «De tornear una cama *agobada*... quarenta reales.» *Céd. Real alquil. y precios*, 1642, ed. 1680, f. 47 v.

AGOBIADO, DA. p. p. de Agobiar.

2. adj. Cargado de espaldas o inclinado hacia adelante. ¶ «¿No ves que éste es *agobiado*, \ y es un poco más delgado, \ y tiene mayores pies?» Ruiz Alarcón, *Comed.*, ed. Riv., t. 20, p. 70, col. 2. ¶ «Era más pequeño, algo *agobiado* y de semblante doliente y decaído.» Fernán Caballero, *Nov. cortas*, ed. 1910, t. 3, p. 12.

3. m. Inclinación del cuerpo. ¶ «Miráronse a lo penoso, \ cercáronse a lo borrasca, \ hubo hocico retorcido, \ hubo *agobiado* de espaldas.» Quevedo, *Obr.*, ed. Riv., t. 69, p. 116, col. 2.

AGOBIAR. (Del lat. *gibbus*, *gubbus*, encorvado.) tr. e intr. Inclinar hacia abajo la parte superior del cuerpo sin presión de peso alguno. U. t. c. r. ¶ «En esto descubrió a un lado de la sima un agujero capaz de caber por él una persona, si se *agobiaba* y encogía.» Cervantes, *Quij.*, 2, 55. ¶ «Pensó Sancho que el cielo se desencajaba de sus quicios y venía a dar sobre su cabeza, y, *agobiándola*, lleno de miedo, la puso entre las piernas.» Cervantes, *Quij.*, 2, 63. ¶ «Ya agazapados, ya inclinados, ya *agobiados* al suelo, y ya en pie y derechos.» Cervantes, *Nov.*, ed. Riv., t. 1, p. 493, col. 2. ¶ «Oscurécense sus ojos para que no vean y tráelos siempre *agobiados*, o encorva siempre sus espaldas con un pesado yugo.» Angeles, *Obr. míst.*, ed. NBdeAE, t. 24, p. 302, col. 2. ¶ «*Agóbiate* de cintura, \ saca hacia fuera la espalda, \ ponte crudo y mira al suelo, \ y verás cómo se clava.» Rojas Zorrilla, *Comed.*, ed. Riv., t. 54, p. 140, col. 2. ¶ «Y porque no le tengan por maricón, abaje ese cuello y *agobie* de espaldas.» Quevedo, *Obr.*, ed. Riv., t. 23, p. 527. ¶ «Con la esteva *agobiado* \ el labrador sus bueyes \ guía con paso tardo.» Samaniego, *Fábulas*, 1, 1, ed. Riv., t. 61, p. 358.

2. Rendir un peso, bien la parte superior del cuerpo, bien por semejanza otras cosas. U. t. c. r. ¶ «Trescientas varas de tela \ de oro y plata entran en él. \ — Pues ¿quién podrá andar con él, \ que no se *agobie* y se mueva?» Cervantes, *Teatro*, ed. Bibl.